DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,893] BUENOS-AIRES, JUEVES 19 DE OCTUBRE DE 1837. [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio
PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

Estractos de periódicos estrangeros.

ASUNTOS DE ALEMANIA.

HEIDELBERG, 20 *de Julio*.

Los acontecimientos del norte de la Alemania, llaman por el momento la atencion pública á tal punto que uno de los actos mas importantes en la historia de la Alemania constitucional no ha sido todavía discutido por la prensa francesa. Aquel acto que acaba de suceder es entretanto de naturaleza á despertar la vida pública de aquel país, como las consecuencias del golpe de estado del Hanover. Casi el mismo dia el Sr. Duque de Cumberland alborotó las poblaciones alemanas por un acto de despotismo torpe, y las incitó á recobrar su energia entorpecida; la segunda cámara del Gran Ducado de *Baden* votó por unanimidad la mocion del Sr. Itzotein, pedir al Gobierno *Badense* el restablecer la libertad de imprenta promulgada en 1831 por resultado de un pacto con el Gran Duque y las cámaras, y sofocada en 1832 por la Dieta Germánica.

Desde que ese último acontecimiento tuvo lugar, las cámaras de *Baden*, se habian reunido ya una vez sin que por eso una mocion de aquella naturaleza hubiese podido hacerse en la sesion de 1834. Queda evidente que el cambio de la política francesa, que se manifestó con motivo del casamiento del Príncipe Real por las demostraciones de Versalla y del ayuntamiento, no dejó de influir la conducta de los diputados de *Baden*, y que les volvió el corage necesario para hacer una mocion dilatada desde 4 años, pero q' les imponian igualmente su honor y su deber. Pues si la cámara de *Baden* cedió, con arta debilidad quizá, á la reaccion de 1833, si desde aquella época, se enmudeció casi del todo, era solamente porque el reinado de los doctrinarios en Francia habia sofocado las simpatias de la Alemania para con ella, y arrebatado á la opinion pública aquella fuerza que le dió en 1830 el espectáculo de una gran nacion vecina, sosteniendo con energia sus derechos y sus libertades.

Si es verdad, como se ha dicho, que el mal querer de las potencias absolutistas manifestado con motivo de las funciones matrimoniales de *Versalla*, empeñó el Rey de las barricadas á recordar á esas mismas potencias cuanto la Francia es fuerte por sí misma, el partido reaccionario se perjudicó tanto por su conducta ácia la Francia, como por lo que acaba de ejecutar directamente contra los derechos del pueblo, por el Rey de *Hanover*. Hoy la Dieta Germánica se verá precisada no solamente à esplicarse sobre la cuestion de Hanover, á cual se liga íntimamente la de la Hesse-Electoral, sino tambien por las Càmaras Badenses sobre la cuestion mas vital de la Alemania, la de la libertad de la imprenta.

La libertad de imprenta fuè prometida á los alemanes en el Congreso de Viena al mismo tiempo que el sistema representativo. Conforme á este compromiso el Duque de *Weimar*, quien el primero dió una constitucion á la poblacion de su estado chico, le concedió en 1817 aquella libertad. El influjo estraordinario que dos periódicos publicados en *Weimar* y en *Yena*, ejercieron sobre la nacion, asustaron el partido absolutista. Unos manejos nefandos excitaron la juventud alemana, sobre todo la de *Yena*, á cometer estravagancias; y, despues del asesinato de *Kotsebue*, imputado á las doctrinas de los escritores políticos, un Congreso de Ministros reunidos en Carlsbad en 1818, dió una ley de imprenta que se presentó como provisoria, vigente durante cinco años, y, segun decian, destinada solamente à refrenar por el momento los pretendidos movimientos revolucionarios de la época. Aquella ley estableció la censura con respecto á todos los diarios y á todas las publicaciones que contenian ménos de veinte pliegos de impresion; ella confirió á la Dieta Germànica el derecho de suprimir aún de los periódicos censurados y publicados con la anuencia de los gobiernos particulares, cuando sus tendencias desagradarian á la Dieta, y ademas el derecho de castigar sus redactores con la pena de no poder redactar otros periódicos durante cinco años; pero esa ley no se aplicó aún à todos los estados alemanes. La Dieta obraba á este respecto, como siempre obra; prescribe à los gobiernos alemanes que pueden ser propensos en conceder derechos, límites que no pueden superar; pero se guardan muy bien intimar á los que no quieren conceder nada, la órden de dar á sus poblaciones particulares lo que la Dieta concede à todas. De allí una anarquía completa en el estado de la prensa alemana.

La *Baviera* habia dado su constitucion, como el Duque de Weimar, àntes de la promulgacion de los decretos de *Carlsbad;* ella habia acordado la libertad de la imprenta á todas las publicaciones, aún á la prensa periódica, ménos la que se ocupaba de la política, propiamente así llamada, esto es, la de la política exterior. Teniendo entónces algunos principios de liberalismo, el gobierno Bávaro declaró en *Carlsbad* que la nueva ley general no podia tener un efecto retroactivo, y que su ley particular sobre la imprenta no tendrà cambio alguno. El Duque de *Weimar* al contrario admitió enteramente la ley de *Carlsbad*, derrocó la libertad de imprenta, y aún restableció la censora para todas las publicaciones sin excepcion alguna. El *Wurtemberg*, el Gran Ducado de *Baden*, la *Hesse-Darmstadt*, que dieron constituciones despues del Congreso de *Carlsbad*, promulgaron la ley de la Dieta; no mantuvieron la censura sino para la prensa periódica, y para cualquiera publicacion de ménos de veinte pliegos. La Prusia, la Austria, la Sajonia, la Hesse-Electoral, el Hanover, y todos aquellos Estados del Norte de Alemania, que no dieron constituciones, no concedieron tampoco á la imprenta ninguna especie de libertad, y sometieron aún á la censura obras de dos á veinte volúmenes.

La duracion provisoria de la ley de Carlsbad debia acabar en 1823. Por eso la Dieta la prolongó indefinidamente ya en 1822, con la calificacion especial de ley provisoria, y eso para facilitar á los estados la facultad de eludir cualquier cambio reclamado en su legislacion particular, con pretexto que era preciso esperar la ley definitiva prometida por la Dieta para no esponerse à nuevos cambios. Es con aquel pretexto que los gobiernos de la Sajonia, del Hanover, de la Hesse-Electoral, de Brunswick, en fin, aquellos de todos los estados precisados en 1830 à dar constituciones, rechazaron toda reclamacion de sus cámaras, cuando aquellas pidieron una ley de imprenta. Es así que la Alemania es un país constitucional, á donde cada publicacion sea política, científica ó artística, sea que tuviese treinta ó cien volúmenes, estaba censurada por los empleados de los gobiernos. Es de advertir, que ningun diputado de aquellas càmaras reclama la promulgacion provisoria de la ley de *Carlsbad*, concedida por esa misma Dieta. A pesar de una esperiencia de 20 años, creian todavia que algun dia la Dieta daria esa ley. Nadie se acordó de las palabras del Presidente de la Dieta, cuando en 1822 propuso la prolongacion de la legislacion vigente. "La libertad de imprenta, decia él, nos parece imposible en una confederacion compuesta de estados gobernados por instituciones tan multiplicadas y heterogeneas"

Acaso se nos preguntarà ¿en Francia què provecho se puede sacar para influir en la marcha de los sucesos y el desarrollo del espíritu público, de una libertad de imprenta solamente concedida á unas obras de mas de 20 pliegos? La Dieta, es verdad, no concede aquella libertad sino al suponer que esas obras no serian leidas sino por los ricos y que las masas quedarian al abrigo de su influencia; pero la esperiencia probó que con respecto á la Alemania eso no es verdad sino hasta cierto punto. Allá suelen mas leer obras que diarios, pues los últimos son redactados por escritores obscuros. La composicion de las obras no cuesta mas que la tercera parte de lo que cuestan los libros en Francia. El comercio de la libreria es organizado de modo que dentro de algunas semanas, una obra interesante se halla esparcida en todo el país y en cada uno de los 1,500 gabinetes de lectura, ó de los 900 libreros de la Alemania. Ademas los autores alemanes desde mucho tiempo suelen presentar sus teorias sociales bajo la forma de novelas y obras de imaginacion ó de ciencia abstracta.

Las medidas que la Dieta Germànica se vió muchas veces precisada á adoptar con respecto á tales obras arto prueban el influjo poderoso de ellas: pues es de advertir que esas obras son casi siempre compuestas por los pueblos del Norte de la Alemania, poblacion reparadora, sensata, amiga del analísis y de la teoría, mientras que en el medio dia se dedican mas bien à las obras de pura imaginacion. Era pues mas importante dar la libertad de la imprenta á las obras de mas de 20 pliegos publicados en el Norte que à las del medio dia del país. Pero la sagacidad de la Dieta Germánica no falta en ninguna parte; siempre se opuso con ansia á que aquella libertad tolerada en el medio dia, penetrase en el Norte.

(*Le Courrier Allemand.*)

INGLATERRA.

LONDRES, 26 *de Julio.*

Se lee en el *Duncaster-Chronicle.*

El Diario *Yorkshire-man* publica un largo artículo por el cual pide la revocacion de la ley relativa á los matrimonios de las personas reales, à fin de que nuestra jóven y amable Reina pueda seguir sus propias inclinaciones en la eleccion de un marido, y que no ahogue los sentimientos de su corazon casàndose por consideraciones de estado. Nosotros creemos que no hay necesidad de revocar la acta en cuestion para que S. M. se case á su gusto. La acta relativa á los matrimonios reales prohibe á los decendientes de Jorge II el casarse sin el consentimiento del Soberano; pero no opone ninguna traba al casamiento del mismo Soberano. Por tanto creemos que la Reina podrá dar su mano á quien ella quiera, no habiendo ninguna ley que se lo impida. Esperamos que estos informes tranquilizarán á nuestro coescritor, que parece estar muy afligido à este respecto.

—Se lee en el *Morning Chronicle.*

"Los amigos del Rey de Hanover dicen que la prudencia le imponia el deber de no manifestar sus intenciones antes de saber el resultado de las elecciones. Se asegura que ántes de su salida de Inglaterra, el Rey de Hanover habia prometido á sus consejeros *torys* que no adoptaría ninguna medida intempestiva, y que en el entretanto sondearía las disposiciones de las potencias Continentales, y aguardaria el desenlace que tuvieran aquí los acontecimientos.

Indudablemente si el Rey hubiera consultado al Duque de Wellington y á Sir Robert Peel le hubieran dado este aviso, y creemos que sus consejeros en Inglaterra hubieran adoptado las mismas ideas, apesar de que muchos de ellos carecen de juicio y son tachados de ligereza. Uno de ellos tiene bastante tino para haber sugerido al Rey una medida tan prematura, el segundo hubiera vacilado, el tercero se hubiera amedrentado con la idea de un golpe de estado, el cuarto hubiera aconsejado al Rey hacer una declaracion inconsiderada sin preveer los resultados; pero nosotros creemos que en estas circunstancias el Rey no se ha aconsejado de nadie sino de su carácter despótico y del odio que profesa á todo lo que es popular."

—Se lee en el *Morning Chronicle.*

"Tenemos el placer de anunciar que S. M. ha nombrado à S. A. R. el Duque de Susex, Capitan General de la artillería, cargo cuyo rango equivale al de Mariscal de Campo, y tan eminente que hasta ahora no habia sido confiado sino al mismo Soberano ó á la persona que tenia un rango inmediato despues de él.

Esta eleccion nos causa mayor satisfaccion, por cuanto prueba la confianza que S. M. tiene en el Príncipe mas liberal y mas patriota de su familia, y al mismo tiempo es un indicio del espíritu que predominará en la Córte y en el Gobierno de nuestra jóven Reina."

—Las noticias de Escocia anuncian que las elecciones parecian por todas partes favorables á la causa de la reforma. El *Sun* dice que la agitacion que causa las elecciones paralizan los negocios mercantiles.

—Un diario frances habla del arresto de un oficial frances sobre la frontera de los Pirineos, que en otro tiempo estuvo bajo las órdenes del Mariscal Bourmont que se dirigía á entrar en España.

Por el Bergantin ingles *Fama*, se han recibido papeles de Londres hasta el 18 de Agosto.

(Del Times de Lóndres)

Las noticias de España alcanzan hasta el 11 de Agosto. Los carlistas asaltaron el alcazar de Segovia en la noche del 4 de Agosto á las 11. En aquella noche 250 rebeldes escalaron la ciudad y abrieron las puertas al cuerpo principal de tropas: parece que la traicion puso en manos de los carlistas aquella fortaleza que se juzgaba inespugnable. La plata y riquezas de los conventos depositadas en Segovia, que ascendian al valor de 7,000 libras esterlinas, cayeron en poder de los rebeldes Todos los jóvenes estudiantes de artillería, fueron enviados á sus casas siendo la mayor parte muchachos de 14 años.

El Capitan General de Castilla la nueva anunció la toma de Segovia con la siguiente Proclama dirigida á los habitantes, guarnicion, y guardias nacionales de Madrid—

"Un cuerpo que llegaba escasamente á 5,000 hombres ha ocupado à Segovia y su alcazar, contra todas las probabilidades. Este suceso no tendrà ningun influjo sobre los acontecimientos de esta capital, guarnecida por veteranos del ejèrcito, y por una numerosa y decidida guardia nacional.

"Puedo aseguraros que el Gobierno ha tomado las medidas mas eficaces para aniquilar à los rebeldes caso que intentaren hollar el territorio de Castilla la nueva, y no se omitirà nada para escarmentar á los enemigos del trono y de la nacion.

"Soldados del Ejército y Guardias Nacionales! Nada tengo que deciros. Vosotros sois los defensores de la Constitucion y del trono de la ilustre Isabel II. Vosotros sabreis hacer vuestro deber. Obediencia y union, y nuestro triunfo será tan seguro como sagrada y justa la causa que defendemos hasta esterminar las hordas carlistas."

Antonio Maria Alvarez.

Madrid, 6 de Agosto de 1837.

Esta Proclama produjo una gran sensacion en Madrid. Las Guardias nacionales se reunieron y por medio de su Inspector el General Quiroga, se ofrecieron al Gobierno para marchar á cualquier punto donde su presencia fuese necesaria. A la tarde recibieron las gracias de la Reina por su lealtad y decision, diciendo que por entónces se les agradecian sus servicios. El Ayuntamiento y Diputacion Provincial ofrecieron al Gobierno todos los recursos que estuvieran en su poder. Esa tarde fué publicada una Gaceta estraordinaria promulgando la Ley marcial en Castilla la nueva.

—Los carlistas habian fortificado á Segovia y parece que D. Carlos pensaba hacer aquel punto el centro de sus operaciones.

Bayona, 14 de Agosto,
á las 8 de la noche.

El Embajador de Francia al Ministro de Negocios Estrangeros—

"El 11 á las 4 de la tarde continúa aún el estado de sitio ó ley marcial. Los puestos avanzados de los carlistas que estàn en posesion de Segovia llegaron anoche hasta 5 leguas y media de Madrid. La Guardia nacional està sobre las armas. El enemigo desapareció esta mañana. Espartero á la cabeza de 10 á 12,000 hombres, estarà mañana en las cercanias de esta capital. Madrid està tranquilo.

Por la via de Sevilla se habian recibido noticias de haber mostrado el Emperador de Marruecos intenciones hostiles ácia la España, hallándose una gran fuerza africana amenazando á *Ceuta*, cuyo gobernador habia pedido instrucciones al gobierno español.

ESTADO ORIENTAL.

El Presidente de la República, General en Gefe del Ejército.

Cuartel General en marcha, Octubre 12 de 1837.

El bando anárquico pisa ya el territorio de la República. El caudillo ha hecho avanzar una fuerza de 200 hombres à las órdenes de Luna hasta el Arapey. El ejército sigue su marcha por la costa de Sopas con direccion al Mangrullo. El dia 4 hubo una guerrilla en las Puntas del Cuaró y en ella fué muerto el porta-estandarte D. Pedro Gomez

Dios guarde á V. E. muchos años.

MANUEL ORIBE.

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.

La comunicacion de S. E. el Sr Presidente en Campaña, inserta en la parte oficial de este número, confirma ya con los hechos, el anuncio que tuvimos de una nueva invasion de los anarquistas, por carta de la frontera de que instruimos á nuestros lectores en otro número. La sangre Oriental vuelve á ser derramada por el acero parricida, guiado por el despecho y la venganza. Se ha dicho en la misma carta à que nos referimos, que las autoridades de la provincia límitrofe habian intimado al caudillo la evacuacion de aquel territorio antes del dia 15 del corriente, y cartas posteriores nos han informado, que una fuerza de mil hombres del partido Republicano mandada por el Coronel Silveira, precedida de la division de Canavarro, marchaba con direccion al campo de los anarquistas para compelerlos á la ejecucion de aquella medida. No sabemos si las noticias de tales disposiciones es auténtica, y si el movimiento que ha empezado á ejecutar el bando rebelde es una consecuencia forzosa de ellas, ó lo es de la situacion desesperada à que ya lo ha reducido su desmoralizacion y su miseria. Destituido de recursos para conservarse mas tiempo en una posicion tan violenta; despojado el caudillo, por el triunfo de los Defensores de las Leyes, del prestigio con que antes pudo alucinar momentaneamente à un puñado de incautos; sin mas vínculos de union entre si que el del compromiso en que los ha puesto el atentado criminal del año anterior, nosotros no vemos en este nuevo arrojo sino la obra de la desesperacion, que les oculta su impotencia y los arrastra ciegamente al precipicio. Pero el Ejército marcha á su ènçuentro, conducido en persona por el Gefe de la República, y el escarmiento de los rebeldes serà proporcionado á su osadia.

Entretanto, el Gobierno ha adoptado ya en oportunidad todas las medidas conducentes para la conservacion del órden y tranquilidad en el interior del Estado. Una fuerza de 300 hombres acantonada en las inmediaciones del Durazno, y otra que va à establecerse entre aquel punto y esta Plaza, asegurarán la via de comunicacion hasta el Ejército de operaciones; le servirán de reserva, y cubriendo al mismo tiempo esta Capital, mantendràn el órden y la seguridad en la vasta estension que recorrerán con sus partidas. *(Universal del 18)*

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

Subscripcion que las viudas y pensionistas relacionadas han levantado voluntariamente para ponerla á disposicion del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas y la destine á la guerra justamente declarada contra el tirano unitario impío Santa-Cruz.

	Ps.	rs.
Da. Martina Cordero..	1	
Gervacia Sayas......		4
Bernabela Espinosa..	1	
Rita Elia...........	2	
Petrona Monroy......		4
Los jóvenes Carlos y Avelina Lopez....		4
Da. Juana Larrosa.....	1	
Ana Silvarrios......	5	
Tomasa Villoldo.....		2
Juan Francisco Tarragona (cada mes mientras dure la guerra)..	1	
Mercedes Gazcon....	1½	
Josefa Muñoz.......	1	
Juan de la Cruz Treyo		4
Angela Igarzabal....	10	
Francisca Irigoyon...	2	
María Carmen Silva..	1	
Tomasa Romero.....	10	
María Candida Aguilar..............		4
Sinforoso Ramos....		4
María Alcaraz......	1	
María Estanislada Ballo..............	1	

	Ps.	rs.
Pascuala Iraola......	1	
Francisca Ferreyra..		4
María Benecdita Arguello............		4
Mercedes Baragaña..	2	
María Alcaraz de Chiclana............	10	
Angela Cantero.....	1	
Antonio Marzano....		4
Petrona Delgado....	2	
Jacinta Warnes.....	5	
Laurena Moyano....	1	
María Justa Calleros.		4
Lugarda Melo.......		4
María Josefa Roo....	1	
Pascuala Samper....	2	
María Petrona Muñoz,	2	
Getrudis Villota.....	2	
Micaela Lobera.....		4
Luisa Almeida......	1	
Pascuala Maciel.....		2
María Josefa Velazquez............		2
María Magdalena Silva............		2
Micaela Nazar.....	2	
Ramona Almada....		4
Isabel Robles de la Madrid...........		4
María Estanisl. Merlo		4
Dominga Castañer...	1	
María Arenas.......	2	
Tomasa Ana Balcarce	3	
Concepcion Amores.		4
Juana Lezica.......		4
María Blanco.......	1	
Mercedes Obrain....		4
Luisa Urtubey.......	1	
Petrona Tristan.....	1	
Los jóvenes, Gregorio y Rosa Vianqui...		4
Regina Muñoz.......	2	
Getrudis Sanchez....	1	
Ignacia Aguilar.....	2	
Francisca Otarola...	2	
Juan Ferreyra.......		4
Josefa Ruiz.........		4
Hipólita Murgade...		4
María del Pilar Marnez.............		4
Lucia Martinez......		3
Mauricia Cardoso...		4
Ramona Ibañez.....	2	
María Josefa Moyano.	1	
Ignacia Vega........	2	
Marcela Zamudio...		4
Cipriana Wright.....		4
Isabel Castellanos...	1	
Benita Nazarre......	2	
Manuela Vazquez....		6
Tomasa Vazquez....	2	
Catalina Mancilla...	1	
Laureana Almada....		4
Tadea Lopez........		7
Los menores del finado D. Euseb. Suarez.	1	
Petrona Basualdo....		2
Micaela Merlo y hermanos............	5	
Getrudis Arteaga....		4
Alvina Gala.........		4
Inocencia Carneyro y hermanos.........		1
Dominga Buchardo..	12	
Manuela Puyrredon.	2	
María Cabarrubias...		2
Tomasa Larrea de Vazquez..........	20	
Catalina Patron.....	1	
Getrudis Patron.....	1	
María Madaglena Cesio..............	2	
Josefa Gonzalez.....	1	
Josefa Perez de Castellanos...........	5	
Antonina Martinez...		4
Dolores Cárdenas de la Vega..........	5	
Gregoria Rivera de Barron..........	5	
Reducinda Gomez...	3	
Teresa Casamayor y hermanos.......	3	
Cecilia Perez........	1	
Teresa Varela.......	2	
María Zorrilla......		4
Rita y Cayetana Castañer...........	2	
Rafaela Losada	5	
Trinidad Parejas....		6
Juana Miró.........	1	
Eusebia Lasala.....	5	
Juana Lopez de Camelo'............	5	
Magdalena Thompson	10	
María Lopez........		6
Gabriela Supori.....	1	
María Ignacia Belaustegui............	5	
María Carrasco......	1	
Manuela Salas.......	5	
Cipriana Obes de Bonabia...........	5	
Josefa Quiroga......	4	
Eugenia Balbastro...	5	
Petronila Senturion..	2	
Saturnina Yedmundo.	5	
Serafina Grimau....	1	
María Quintana.....	4	
María Felipa Durante.	1	
Getrudis O. Peña....	2	
Juana Josefa Zelada.	2	
Ana María Balbuena.		3½
Rosa Marin.........	10	
Margarita Marin....	5	
Teodora Gadea......	3	
Pascuala Cuebas.....		6
Rosalia Aguiar......	1	
Luciana Magallanes..	1	
Josefa del Corral....	1	
Feliza Gonzalez.....	1	2
Leruvia Acuña......		4
Damiana Araujo.....		4
Andrea Tapia.......		4
Miguel Dominguez...		4
Antonia Guzman....		4
Rosa Jaurregui......	20	
Josefa Moas........	3	
Dolores Rodriguez...		4
Mercedes San Martin		4
Suma....	308	3½

Subscripcion de la familia del Habilitado.

	Ps.	rs.
D. Joaquin M. Ramiro..	25	
Da. Jacoba Alagon de Ramiro..........	10	
Cleofe Ramiro		4
Basilia Larrachea de Ramiro y sus 2 hijas	9	
D. Francisco M. Ramiro	15	
Da. Fidela Maza de Ramiro............	5	
D. José Guesalaga.....	3	
Suma total....	379	3½

Importa esta relacion la cantidad de trescientos setenta y nueve pesos tres y medio reales. —

Buenos Aires y Octubre 11 de 1837.——

Joaquin M. Ramiro.

¡VIVA LA FEDERACION!

El General Edecan de S. E.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1837.——
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independ. y 8 de la Confederacion Argentina.——

Al Coronel graduado D. Joaquin María Ramiro habilitado de las viudas pensionistas.

El infraescrito ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, para avisar á V. S. el recibo de su nota fecha 11 del corriente, con que eleva una relacion de la donacion voluntaria que han hecho las viudas y pensionistas con destino á los gastos de la guerra justamente declarada al unitario impío Santa Cruz, esperando que S. E. se dignará admitirla como una expresion de su patriotismo y decision positiva, importando la suscripcion trescientos setenta y nueve pesos tres y medio reales.

El Exmo. Sr. Gobernador ha ordenado igualmente al infraescrito diga á V. S. que esta patriótica y generosa demostracio, es muy recomendable á la consideracion de S. E.: en cuya virtud por el órgano de V. S. les dirige las mas expresivas gracias á nombre de la Confederacion, con la exprecion de su particular gratitud.

Y respecto á los trescientos setenta y nueve pesos tres y medio reales, ha dispuesto S. E. se depositen en la Tesorería General con separacion, para que sean destinados al solo objeto de la donacion.

Dios guarde á V. S. muchos años.

MANUEL CORVALAN.

ESPECIES METALICAS.

OCTUBRE 19.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de rostro............	142			
——Pátrias............	140			
Pesos fuertes............	8	6		
——Pátrios............	8	3½		
——Patacones............	8	4		
Macuquino la de cordon......	8	2		
Cortada............	7	7		
Fondos públic. del 6 (en trans.)	50			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. $5\frac{1}{4}$ peniques

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 18.

DE HOMBRES.

Entraron..................	9
Salieron..................	4
Muertos..................	1
Existentes..................	209

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 17.
3.ª PUBLICACION.

Da. Luisa Ramela, 1 hija,	Montevideo
Ines Martinez,	Vacas
Marcelino Mena, 1 peon,	Tucuman
Benito Guinazu, 1 criado,	Mendoza
Manuel Islas,	Corrientes
Juan A. Herrero, con tropa de carretas despachada por D. Manuel Alcorta,	Tucuman.

DIA 18.
2.ª PUBLICACION.

D. Cipriano Mandlla,	Montevideo
Simona Quiroga, 1 sirvienta,	id.
Isabel Fretes,	id.
Petrona Gonzalez,	id.
Luisa Diaz Montoro,	Banda Oriental
José y Maria Facio,	Corrientes
Maria Leon, 1 china,	Patagones
Maria Lorenza Selis,	A. China

DIA 19.
1.ª PUBLICACINN.

D. José Matía Garcia, 1 criado,	Montevideo
Ramon R. Fernandez,	id.
Federico Berriso,	id.
Antonio Neyra (pardo esclavo).	id.
Manuel Mendez,	id.
Candida Silva,	Higueritas
Justo Ruis,	Entre-Rios
Estevan Espeleta,	id.
Felipe Gueva,	id.
Federico Alcantaro,	id.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 19.

á Zumarán y Trecerra, Reconquista 24.
11 fardos felpodos; 12 Idem esteras.

á D. José Rabaza.
320 botijuelas aceite.

á Daniel Gowland, Plaza de la Victoria
100 cajones té; 262 resmas papel estraza; 248 atados canela; 264 sillas de madera; 150 tablas de pino.

á D. Joaquin A. Riveiro Belgrno 92.
50 medios tercios yerba.

á D. Manuel A. Ramos Universidad 100.
230 rollos tabaco.

á D. Jorge S. Macome, Reconquista 63.
20 canastos loza.

á Briscœ Twyford, Catedral 78.
5 barricas hachas; 1 idem cucharas de albañil; 1 idem hebillas estañadas, rueditas para muebles, reglas para carpinteros, candados de fierro; 30 cajones hachas; 2 barricas azuelas; 21 canastos loza.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta paquete oriental *Aguila Segunda*, capitan Manuel Seuriano, procedente de Montevideo de donde salió el 18 del corriente, y consignada á D. Alejandro Martinez—á D. Juan P. Gestal, 68 pipas espíritus—á Zimmermann Frazier y Ca., 19 cajoncitos mercancias —á Guerin, Seris y Ca., 113 palos de campeche—á D. Juan Vivot, 132 pipas espíritus—á la órden, 418 pesos plata, 13 onzas de oro sellados y varias encomiendas.

Bergantin ingles *Fama*, de 155 toneladas, capitan Guillermo Whitley, de Liverpool el 22 de Agosto, consignado á Parlane, Macalister y Ca.—á los mismos, 521 piedras de vereda, 31 fardos algodones, 15 cajones id., 400 atados arcos de fierro, 1 cochecito para niños, 565 barras de fierro—á C. Tayleur y Ca., 13 cajones géneros de hilo, 13 id. ferretería, 1 fardo alfombras, 6 cajones y 3 fardos géneros de lana, 5 cajones pañuelos de algodon—á A. Barber, 1 fardo punto, 6 atados guadañas, 17 cascos y cajon ferretería, 12 cuñetes clavos, 30 id. piedras de chispa—á Macrackan y Jamieson, 16 cajones y 4 fardos algoeones—á W Whitley, 2 cajones algodones—á Plowes, Atkinso y Ca, 1 fardo géneros de lana, 1 caj fleco de algodon —á Nichol on Green y Ca., 4 caj. y 5 fardos algodones, 2 cajones géneros de lana, 40 atados palas, 43 cascos ferretería—á Rennie Macfarlane y Ca., 13 fardos algodones, 25 caj. id.—á Hodgson Robinson y Ca., 30 fardos algodones, 14 dichos lanas y algodones, 2 fardos zarazas—á J. G. Smith, 3 cajones géneros de hilo, 1 fardo suelas, 3 cajones hilo de zapatero, 20 id. algodones, 3 fardos y 12 cajones lencería, —á Brownell, Stegman y Ca, 67 fardos algodones, 8 cajones botones, 12 idem becerros, 6 fardos lanas, 27 cajones algodones—á R. y J. Carlisle, 5 fardos jergon, 11 cajones algodones, 10 fardos id., 2 cajones hilo, 2 id. lanas —á Jaking, 28 fardos algodones, 2 dichos lonas, 40 atados arcos de fierro—á Juan Harrat é hijos, 1 cajon lanas—á Dickson y Ca., 1 cajon fleco de algodon—á Villate, Wilson y Ca., 2 cascos ferreeria, 2 cajones id., 85 atados palas, 2 cajones becerros, 2 id. hilo de carretel, —á D. Jorge Lord, 2 bultos ferreteria—á Lafone, Barker y Ca., 1 cajon sederias y pañuelos de algodon—á D. Alejandro Spear, 100 cuñetes clavos—á Bunge, Hutz y Ca., 12 fardos algodones.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin brasilero *Cacique*, con destino á Paranaguá, lo despacha su consignatario Don Manuel Acevedo Ramos, Universidad 100.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

MANIFIESTOS—DIA 14.

Bergantin sardo *Sultan*, capitan Rayo, de Marcella el 29 de Julio, y del Janeyro el 5 del corriente, á la órden, con 312 pipas 43 medias 24 cuartos y 100 cajones vino tinto, 397 cajones vino moscatel, 60 canastos vino champagne, 50 cajones licores, 157 id. jabon, 20 id. fideos, 22 pipas y 64 medias aceite, 10 cajones sanguijuelas.

Bergantin americano *Kentucki*, capitan B. Cabo, de New York el 9 de Agosto, á Stanley, Back y Ca., con 20 cajas azucar de pilon, 60 cuñetes clavos, 192 cajones té, 124 cajones y 154 cuartos cigarros, 50 bolsas pimienta, 40 barriles alquitran y brea, 10 id. recina, 6 cajas caoba. 24 id. mercancias, 50 id. velas de esperma, 75,108 pies tablas.

Bargantin americano *Athalia*, capitan L. Tilton, de New York el 30 de Julio, á Stanley, Black y Ca., con 109 cajones efectos, 50 idem velas de esporma 200 cajones té, 179 id. cigarros, 47,092 pies tablas, 4 pianos.

Zumaca brasilera *Tamanga*, capitan Carnero, de la Bahia el 18 del ppdo, á D. José Gestal, con 59 pipas caña, 3 cajas chocolate, 298 cocos, 298 onzas de oro.

ENTRADA DIA 15.

Barca inglesa *Amelia*, capitan Gabriel Foster, de la Isla de Trinidad el 13 de Julio, á los Sres. Lafone Wilson y compañia, en lastre.

Bergantin americano *Brooks*, capitan Ezequiel Freat, de Boston el 21 de Julio, para este Puerto ó Buenos Aires, já la órden con: 350 fardos lienzos de algodon, 16 cajones 1 baul mercancias, 20 fardos pavilo, 26 cajones sombreros de paja, 4 fardos tabaco, 25,000 cigarros, 270 cuñetes pescado salado, 60 id. salmon, 1 cajon encomiendas, 100,000 pies de tablas.

DIA 16—Bergántin brasilero *Atrevido*, capitan Vicente José Ferreyra, de Cananea el 2 del corriente, á D. Francisco Peixoto Guimaraens, con 353 vigas, 78 tirantes, 30 docenas varas, 9 id. orquillas, 16 id. aif jias, 63 sacos fariña, 146 id. arroz, 3 id. cafe.

Bergantin brasilero *Feliz Viajante*, capitan Sergio José Garcia, de la Bahia el 18 del ppdo., á D. Felix Buxareo, con 3,000 alqueires sal.

DIA 17.—Polacra nacional *Amor Paternal*, del Janeiro el 9 del corriente, á D. Miguel Antonio Vilardebó, con 7 cajas mercancias, 83 id. vino, 2 bultos cedasos, 1 caja cera, 5 cuñetes manteca, 6 fardos lienzo, 22 id. zuecos, 430 rollos tabaco, 120 barricas azucar, 74 pipas caña, 4 sacos café, 63 id. fariña, 12 id. arroz.

Polacra sarda *Thetis*, de Santa Catalina el 11 del corriente, á D Lázaro Luis de Maria, con 337 alqueires fariña, 84 sacos maiz, 46 id. arroz, 22 id. café, 25 y media docenas tablones y tablas, 20 barriles miel, 9 id. almidon, 510 porrones, 1,600 rajas leña, 7,000 naranjas.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA EL HAVRE DE GRACIA.—Bergantin frances *Cyclope*, el 20 á la 1.

BUQUES A LA CARGA.

Para la Habana.

(Pasageros solamente.)

El muy velero forrado y clavado en cobre Bergantin Goleta Nacional

CONDOR,

de 183 toneladas,

Su capitan *D. Ricardo Scott.*

Saldrá para dicho destino dentro de 5 ó 6 dias (permitiendo el tiempo) y tiene *excelentes comodidades* para pasageros, los que llevaria *á precio cómodo* ocurriendo á tiempo á sus consignatarios ANDERSON, WELLER Y Ca., No. 12 calle de la Universidad,

ó á CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo de número,
No. 51 calle de la Paz.

N. B.—Se advierte á los que quieran mandar venir á esta alguna carga desde la Habana que el *Condor* deberá regresar á este puerto, y que el capitan se encargará de hacer entregar cualquiera carta órden que se quiera enviar á dicho efecto.

Para Sandú.

Saldrá á fines de esta semana la balandra *MONTEVIDEANA*. Admite carga y pasageros. ocúrrase para tratar calle de la Reconquista número 123, en el almacen de pinturas.
o16 5p

Para Paisandú, Concordia y Salto.

Saldrá precisamente á fines de la presente semana el paquete argentino DESIDERIA. Para carga ó pasage ocúrrase al almacen de Don Vicente Montero ó á la esquina frente al café de Santo Domingo, donde se podrá tratar con su dueño y patron D. Juan Carbone.
o16—6p

Passage to England, or the Continent.

The very fine new Brig. "BELLA PORTEÑA" (238 *Tons Register*) *will leave this port about* 1.° *November, to call off Falmouth. Her accomodations are superior to those of any other vessel in the trade.*

For terms apply to Capt. Pyott, or to
PARLANE MACALISTER & Co.,
o5 s Consignees.

Para Goya y Corrientes.

La goleta LIBERTAD, dará la vela el 20 del corriente sin falta, recibe carga y pasageros; para tratar ocúrrase á Francisco Rodriguez, calle de Belgrano número 12, ó en la Aduana.
o16 5p

Para Patagones en derechura

Saldrá positivamente el 20 del corriente el bergantin goleta nacional MARIA JUANA, su capitan Juan Gard, admite carga y pasageros. Ocúrrase á la casa de Eduardo Lumb, No. 82 calle de la Universidad.
o14 3p

Se fleta

Para el Rio Janeiro ó cualquier otro puerto del Brasil, el bergantin brasilero AYUDA, de porte de 119 toneladas, y que se halla pronto á recibir carga Quien se interese puede ocurrir á casa de su consignatario DON JOAQUIN DE ALMEIDA RIVEIRO, calle de Belgrano número 92.
o11 8s

Para la Concordia y el Salto.

Saldrá en toda la presente semana la balandra *INVENCIBLE*. Admite carga y pasageros. En la calle de la Paz número 6, esquina que hace cruz con el Teatro, vive el patron con quien podrán tratar.
o11 6p

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá la goleta ANGELA ESPERANZA, en toda la presente semana; admite carga y pasageros. El que quiera cargar ó ir de pasage ocurran á la calle de la Paz número 61, que habita el patron.
o11 4p

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO.

FUNCION 19 DE LA CUARTA TEMPORADA.

El Jueves 19 de Octubre de 1837.

Se representará la comedia en dos actos, titulada:

LOS COMERCIANTES DE CADIZ,

O SEA EL HIJO RECONOCIDO.

Terminará la funcion con un divertido

Sainete.

A las ocho.

¡VIVA LA FEDERACION!

JARDIN DEL RETIRO,

CALLE DE LA ESMERALDA NUM. 300.

CON PERMISO SUPERIOR.

El Domingo 22 del corriente la compañia de volatines aficionados dará funcion en el citado jardin; la que se compondrá de escogidas pruebas distribuidas en el modo siguiente, presentándose por cuarta vez el hermoso petizo Caiman.

1.° La niña Fernanda subirá á la cuerda tirante, y saltará tres cintas para adelante y atras, y finalizará haciendo varios equilibrios con un arco.

2. El niño Gervacio despues de bailar en la cuerda tirante se sentará en la misma sobre tres vasos acompañados con tres platos.

3. La niña Manuela despues de bailar en la cuerda concluirá sentándose en una silla guardando el gran equilibrio.

4. El Sr. Castañeda bailará en la cuerda, y despues marchará con un niño parado en los hombros.

5. El Payaso marchará en la cuerda guarnecida de bayonetas llevando una niña sobre los hombros y prisiones en los pies.

6. El niño Gervacio marchará en la cuerda con cuatro sables dos en cada pié y se colocarán dos vasos en la cuerda poniendo sobre dichos una silla en la cual se sentará.

7. La niña Fernanda subirá y bailará en la cuerda.

8. El Payaso bailará con espuelas en la cuerda tirante y tambien guardará equilibrio sentado en una silla.

9. Saltos de agilidad y destreza por toda la compañia, en los cuales la niña Manuela hará la dificil prueba del arco con dos vasos.

10. Columpio por el niño Gervacio el que hará muy dificiles pruebas.

Dará fin con la introducion del hermoso petizo Caiman, que hará las pruebas siguientes:

1.° Hincarse de rodillas para apearse el ginete.
2.° Echarse abrazado con el Payaso.
3.° Sentarse.
4.° Comer en la mesa con el Payaso.

ENTRADAS.

Los mayores........................... 1 peso.
Niños.................................. 4 reales.

A las 4½ de la tarde.

Dinero á réditos.

Calle de Maypú número 155.

SE dan cuatro mil pesos sobre finca que sea libre de todo gravámen. Se vende una silla de montar de hombre y una alfombra de jergon grande. Darán razon en la calle arriba indicada.
o18—1p

Doña Petrona Basan de Cabot, D. Segundo y D. Juan Manuel Cabot, esposa, hijo, hermano, y demas deudos del finado DON CAMILO CABOT (Q. E. P. D) suplican á sus amigos y conocidos á quienes por olvido ú omision del repartidor no se haya pasado su correspondiente esquela, se dignen acompañarlos á los funerales que por el alma de dicho finado se han de celebrar en el convento de N. P. San Francisco, mañana Viernes 20 del corriente, á las 9 de la mañana, favor que sabrán agradecer.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al oficio, recibirán la limosna de costumbre.
o19 1p

Conchavada.

SE necesita una para el servicio interior de una casa de dos personas, ha de ser libre y sola; se le pagará bien su trabajo. Calle del Perú número 185.
o19 5p

Aviso.

SE han recibido algunos fardos de algarroba del interior. El que necesite puede ocurrir á la casa de la Piedad número 144.
o19 4p

Sanguijuelas

RECIEN llegadas de Europa, desde 1 peso hasta 2 pesos segun su tamaño, y

VISCO para cazar las aves vivas, por mayor y menor, de superior calidad, se hallan de venta al número 58 calle de Cuyo.
o19 4p

Se vende

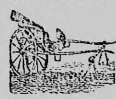

UNA Volanta de cuatro ruedas, con dos asientos, toldo, guarniciones y caballo. Ocúrrase á la calle de la Catedral número 152.
o19 1p

Aviso á los carpinteros.

EN la calle de las Piedras número 17, hay en venta una partida de tablas de cedro de superior calidad; recien desembarcadas.
o19 8p

Mapa Topográfico

DEL Rio de la Plata y de las Repúblicas Argentina y Boliviana, en que se puede seguir los movimientos de los ejércitos durante la guerra presente; se vende á 3 pesos, con una esplicacion en ingles ó castellano En la Libreria de la Independencia, calle de Representantes ántes del Perú No. 60, cerca del Correo viejo.
o19 3s

Bálsamo Curativo.

ESTE bálsamo cura diviesos; carbunclos; todo grano; llagas de todas clases: panarizos; fistolas; &c. &c— Quita el pasmo; madura; facilita la supuracion, y hace cicatrizar. Tambien resuelve tumores ó inchazones que son de puro frio y sin humores. Por ser añejo no pierde su virtud y actividad. METODO DE CURACION—Estiéndese en coleta ó tafetan doble, formando un parche segun el tamaño de la herida, llaga ó grano, y se aplica sin ninguna otra diligencia, ni preparacion, y se previene, para evitar desconfianza á los dolientes, que si la llaga es crónica (vieja) suele al principio estenderle hasta donde se halle ya dañada en su circunferencia, y en seguida cierra y cicatriza. Un parche limpiandolo, y lo mismo la llaga con un pañito suave, con un poco fomento del mismo, sirve para tres veces por su mucha eficacia. Los granos pasmados por mucho frio, antes de madurar suelen causar fuertes dolores. Los buenos efectos de este singular balsamo son bien notorios, no solo en esta ciudad sino tambien en su campaña, en el Pueblo Oriental y Provincias Argentinas de la Confederacion, y en prueba de ello el esponente asegura de buena fé, que hace como veinte años su espendió anual no baja de una arroba, no obstante que por su eficacia una muy corta cantidad, proporcionada al tamaño de la dolencia, es muy suficiente. La mucha experiencia del esponente, en mas de treinta años que lo administra, le ha hecho conocer practicamente cuanto en este anuncio se contiene.

En la calle de Cangallo se despacha número 126, y Potosí número 24.
o19 3p

☞ *Ojo al Desmentido.* ☜

EL anuncio de *Gran Baratillo* de calzado en la tienda número 35 calle de la Piedad, frente á los altos de Pueirredon, que ayer se publicó en el Diario de la Tarde, es obra de la malignidad y pasiones degradantes con que se ha querido sonrojar al infrascrito, dueño del establecimiento. Por lo mismo, él se apresura á desengañar al Público con este aviso, y el de que no tiene tales *estuches de nabajas* como espresa el citado anuncio; ☞ quedando por lo demas en denunciar á su falsario autor, si reincide en faltas de igual designio contra el que subscribe. Buenos Aires, Octubre 19 de 1837.

o19 3p *Apolinario Bento.*

Se ha perdido

UNA Bandera mordoré con una Aguila en el medio, en la noche del 11 del presente, en la Calle de Talcahuano número 42. El que la hubiere encontrado y la entregue en la calle de la Victoria número 155, recibirá 25 ps. de gratificacion.
o19 4p

¡VIVA LA FEDERACION!

JUZGADO DE PAZ DE LA CATEDRAL AL SUD.

EL que firma ha visto en la Gaceta núm. 4,308 un aviso firmado por D. Pablo Gomez, por el que desea saber la causa porque se le ha puesto en la lista de donativo con cinco pesos, habiendo dado cincuenta al Alcalde del cuartel 10, D. Juan Silva, y para satisfaccion del señor Gomez y del mismo Alcalde, se hace saber al público que el Sr. Gomez donó la cantidad de cincuenta pesos y que si han puesto cinco es error de pluma, pues tanto en los borradores de los cuarteles, como en la lista general que existe en este Juzgado de los individuos que voluntariamente se prestaron á auxiliar á nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, para la guerra contra el tirano Santa-Cruz, se encuentra el nombre de D. Pablo Gomez con la cantidad de 50 pesos.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1837.

Julian D. de Vivar.

CATECISMO

DE LA

DOCTRINA CRISTIANA
EN VERSO.

UNICA edicion completa, corregida, añadida y adaptada para el uso de los niños de estas Provincias. Publicada con aprobacion del Illmo. Sr. Obispo de Buenos Aires, Dr D. Mariano Medrano, que le ha concedido 40 dias de indulgencia por cada pregunta y respuesta. Tiene ademas concedidos 80 dias de indulgencia á todos los fieles que leyeren cada hoja de dicho Catecismo, por el Illmo. Sr. D. Manuel Ferrer y Figueredo. Arzobispo, Obispo de Málaga.

☞ En dicha IMPRENTA tambien se vende por docenas 4 CUARO PESOS.

LIBROS NUEVOS

Recibidos en la Librería Argentina; calle de la Victoria núm 59.

Novelas y otros libros de entretenimiento.

(El catálogo de las obras serias se dará despues.)

EL Castillo de Kenilworth, ó los Privados rivales, por Walter Scott: cuatro tomos con láminas.
República de los Organistas, ó las gentes cabeza abajo, 1 tomo con laminas.
Noches Lúgubres, por Cadalso: 1 tomo.
Almaida y Rugerio, ó la hermita del monte San Valentin, 2 tomos en octavo con laminas.
Celina, novelá Helvesiana: 1 tomo en octavo con laminas.
Oscar y Amanda, ó los decendientes de la Abadia: 3 tomos en octavo con laminas.
El Valdemaro, última y linda edicion: 2 tomos con laminas.
Aventuras de Telémaco, 2 tomos en octavo con laminas.
La Familia Alemana: 1 tomo en octavo con laminas.
Colomer (Fr Vicente Martinez) Poesias; 1 tomo con laminas.
Arnó, experimentos de sensibilidad: un tomo en octavo.
Seduccion y Virtud, ó Rodrigo y Paulina: 3 tomos en octavo con laminas.
Cartas de Napoleon á Josefina, y de esta á Napoleon: 3 tomos en octavo con laminas.
Adelaida, ó la secreta simpatia: 2 tomos con laminas.
Las Calaveras ó el Castillo de Benidoleig, 1 tomo con láminas.
El Sepulcro ó el Subterráneo de la Duquesa D.... 1 tomo en octavo con laminas.
El Viajador sensible: 1 tomo.
Adelaida, ó el Misterio, 1 tomo con laminas.
Celia, ó la virtud en los trabajos: 1 tomo id.
Samaniego, Fábulas en verso: 1 tomo en octavo.
Coleccion de Poesias selectas castellanas, destinadas á la juventud estudiosa: 3 tomos en octavo.
Manual de usos y costumbres para las señoritas de buen tono: 1 tomo con laminas
El amigo de los Niños, obra elemental de educacion, 1 tomo en octavo.
Iriarte, Fábulas en verso, un tomo en octavo.
El Donado hablador: 2 tomos en octavo.
Voileano, ó la exaltacion de las pasiones: 2 tomos en dozavo con laminas.
El Cementerio de la Magdalena, ó la muerte de Luis XVI: 4 tomos en octavo con laminas
Lorenzo, ó los prometidos esposos: 3 tomos en octavo con laminas. Por Manzoni.
Novisimo Cajon de Sastre, ó Repertorio de anécdotas y curiosidades: 1 tomo en octavo
Los Arabes en España, por Florian: 1 tomo en octavo.
Cristina, ó el Valle de la Luisiana: 1 id. id. con laminas.
El Castillo de San Ivorto, ó la cabaña hospitalaria: 1 tomo en octavo con laminas.
Amor, misterio y expiacion: 1 tomo con laminas.
El Lente, novela Satirico-Moral: 1 tomo id. con laminas.
Cuentos de la Alhambra: 1 tomo id. con laminas.
Ana, ó la heredera del pais de Gales: cuatro tomos en octavo con laminas.
El Hombre original, ó Emilio en el mundo: 2 tomos en dozavo con laminas.
El error de un buen Padre: 1 tomo.
La Filósofa en el Tajo: 1 tomo en octavo con laminas.
Los Cajoncitos de la almohadilla de Anita: 1 tomo en octavo con laminas.
Aventuras de un Elegante de Ogaño: un tomo en octavo con laminas.
Pablo y Virginia, bella edicion con seis laminas finas: 1 tomo en octavo.
Amor y Gloria, ó la Ciudadela de Amberes, 1 tomo en octavo con laminas.
Irene y Clara, ó la Madre imperiosa: 2 tomos en octavo.
El Franco-Breton, novela de costumbres: 1 tomo en dozavo.

NOTA.—Otro dia se dará el catálogo de las obras serias, religiosas, de devocion y predicables, que se han recibido al mismo tiempo.
o19—

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

POR EL MISMO.

En la esquina que hace cruz con la de Baldovinos, calle del Perú ántes de la Florida una cuadra mas acá del puente.

El Viernes 20 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes artículos:

Arroz, fideos, sal fina y gruesa, añil, orejones, una vidriera para cigarros, 1 cajon grande con divisiones para azucar, idem chicos, 2 cuarterolas con vinagre, 1 cocina económica, 1 mesa de pino, balanza con pesas, mostrador, armazon, barricas vacias y otras menudencias.

POR EL MISMO.

En el almacen calle de la Federacion No. 227½.

El Lunes 23 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura que se pueda obtener los siguientes artículos.

Escupideras azulea, blancas y pintadas
Jarras pintadas. Betun en tarros
Algun tabaco correntino. Yerba paraguaya
Tinta en pasta para zapateros. Cigarros correntinos
Vasos de varias menas. Porotos blancos
Mates de Corrientes negros. Cajones y barricas vacias
Tabaco picado.

Y otra porcion de menudencias pertenecientes al mismo ramo.

POR EL MISMO.

Reconquista Núm. 107.

El Mártes 24 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, por chancelacion de várias cuentas, los siguientes artículos——

500 gruesas botones de chalecos,
80 id. plumas de acero,
64 prendedores negros con alfiler de oro,
23 hevillas doradas,
20 docenas botones para camisa,
35 id. peines para rulos,
24 gruesas tigeras,
49 id. dedales fondo de acero,
300 estuches nabajas de barba,
Braseletes, hevillas de acero,
Llaves de relox doradas,
Cuchillos de punta,
Agujas de varias clases surtidas. Con otra infinidad de artículos del ramo de merceria, que estarán presentes á la hora del remate.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista número 14.

YERBA Y TABACO, &c.

El Viernes 20 del corriente á las 11 de la mañana y como perteneciente á un transeunte, se rematarán indispensablemente á la mejor postura á plazo que se estipulará, una partida de yerba Paranguá y tabaco negro del Brasil de primera calidad. Al mismo tiempo se rematarán varias clases de muebles cuyo pormenor se verá al tiempo de la venta y tambien un coche de superior clase para campo y pueblo, que no solo se rematará á moneda corriente sino que se admitira postura por ganado vacuno ó lanar, y otros varios artículos.

POR EL MISMO.

UNA VELERIA.

El Lunes 23 del corriente á las 11 de la mañana en la calle de la Catedral número 193 y por tener su dueño que ir al campo se rematarán precisamente á la mejor postura todos los útiles de veleria, 1 tacho español para freir muy superior, 1 calentador, 1 rueda de tórnillo que se puede desarmar, 3 bancos con moldes de plomo de patente para hacer velas, 1 bañador que no hay otro, 1 hamaca para pesar con su correspondiente cadena, 3 romanas, 1 colador con su baño correspondiente, 1 prensa, machetes, picadores, puerta de fierro para tachos y otra porcion de útiles relativos á la fabrica de veleria, todo lo cual si hubiere oferta al todo en un solo lote se dará un plazo de 60 dias, pudiendo el rematador tomar la casa por un alquiler muy cómodo, &c.

AVISOS.

Aviso.

SE vende una criada de todo servicio. El que la necesite puede ocurrir á la calle de la Piedad número 144. o18—4p

Se vende

LA tienda peluqueria calle de la Florida número 70, con la separacion de tabla, las puertas vidrieras de adentro, la ventana vidriera, puerta de tienda, espejo, mostrador, sillas y lo demas al gusto del comprador, todo se venderá sobre estimacion. La dicha tienda es propia para sastreria, modista, platería ó cualquier oficio de lujo. En la misma casa darán razon. o18 4p

Aviso á los Estancieros.

EN el remate de D. Tomas Gowland calle de la Reconquista num. 107, se venden cinco Esmeriles, uno de ellos muy hermoso con cañon de bronce y de un estraordinario alcance; dicha arma fué disparada en las inmediaciones de Berlin por el célebre General Prusiano Blucher, vencedor en la batalla de Waterloo. o18 1p

Aviso.

EN la calle de la Catedral número 204, se vende un par de mesas de arrimo en 140 pesos, dos hermosos espejos en 300 pesos, un par de fanales de mucho gusto en 150 pesos, dos collares con manillas de perlas finas y dos rosas de piedras, otro idem de rubies y perlas. o18—3p

Aviso.

SE vende una reja con marco de 11 cuartas de alto de luz y 6½ de ancho, con sus hojas de cedro del Paraguay y su herraje completo. El que se interese en ella puede verla en la casa número 34 calle de la Esmeralda. o18 5p

AVISO.

EN la calle de Belgrano entre los números 19 y 23, del café de Santo Domingo media cuadra para el rio, hay de venta tabaco habano y cigarros de dicho, á precio acomodado. o18—4p

Se vende,

Una finca situada en una de las principales calles de la ciudad, á distancia de 5 cuadras de la plaza de la Victoria con 14½ varas de frente y 70 de fondo, por la suma de 24,000 pesos moneda corriente. Para tratar ocúrrase á la calle del Perú (antes de la Florida) núm. 23. o18—3s

Se vende

Una casita de poco precio, situada en la calle de Chile número 128. El que se interese en su compra puede ocurrir á la calle de la Reconquista número 122. o17 6p

Se vende

UNA pieza de sarga malegueña casi entera, de color morado, como para el uso de los Sres. Obispos Quien se interese por ella ocurra á la calle de Potosí número 86. o18 1g

AVISO.

UNA planchadora aseada y primorosa ofrece tomar planchados finos y de todas clases que desempeñará con esmero y prontitud. Vive calle de la Paz número 154. o17 6p

FINCAS A VENTA.

EN la calle de la Catedral una hermosa de altos y bajos en 30,000 ps.

En la calle del Perú una en un cuarto de tierra completo en 40,000 ps.

En la de la Esmeralda una en id. que produce 400 ps. mensuales en 35,000 ps.

En la del Parque una en idem en 25,000, y otra de 4,000 ps.

En la misma una de 2,500 ps.

En la de Suipacha una de 13,500 ps. y dos de á 2,000 ps. cada una.

En la de Cangallo una de 17,000 ps. y otra de 9,500 ps.

En la de Cuyo una de 8,000 ps. y otra de 5,500 ps.

En la de la Universidad una de 16,000 ps.

En la de las Piedras una muy hermosa en 70,000 ps. y otra en 7,000 ps.

En la de la Reconquista una de 30,000 ps. y otra de menor precio.

En la de la Victoria una de 22,000 ps.

En la del Perú, inmediato al Retiro, una de comodidad en 14,000 ps.

En la de la Paz una de 1,600 ps.

En la de la Federacion una muy hermosa de 47,000 ps.

En la de Belgrano, inmediato á la Aduana, una en 20,000 ps.

En la de Venezuela una de 28.000 ps.

Varias en la calle del Cerrito de 4 á 5.000 ps.

Una por la calle de Suipacha con frente al Retiro en 10,000$

Varias en Quilmes, San Fernando, Conchas y San Isidro.

Algunas casas esquinas en esta ciudad como para negocio.

Como tambien al que quiera ganar dinero—

Se vende una chacra en el partido de Quilmes, tiene 16 cuadras de terreno bajo zanja, 14 cuadras de montes de durazno, ranchos, muchos alamos y arboles frutales y herramientas de labranza &c., se da por 8,000 ps. moneda corriente, que no alcanza á ser la mitad de su valor.

Otra muy hermosa con buena casa de azotea en el camino de la Costa.

Un famoso terreno de 8 leguas de estension y con buenas aguadas permanentes en el Sud.

Un hermoso sepulcro que se dará perdiendo de su costo.

Varias quintas en diferentes direcciones inmediato á la ciudad.

Dos buques menores de poco precio.

Tambien hay como 20.000 pesos de deuda clasificada, y poco menos de pagares de Tesorería.

Una partida de cuerdas españolas.

De todo darán razon en la Recoba núm. 39 frente al Fuerte. o17—3

Aviso.

LAS semillas que se venden en la calle de Representantes núm. 135, esquina de la calle de Belgrano, de ellas se va á hacer un Baratillo, por cuanto su dueño trata de retirarse del pais dentro de pocos dias, [illegible] cuales semillas se han de vender por la mitad de su valor [illegible] bonitas flores y frutas algunas verduras de [illegible] o17 7p

Se ha perdido

EN la noche del 1.° del corriente, de á bordo de la fragata americana *William Penn*, fondeada en el canal, una lancha grande, pintada de negro, con un ribete blanco y el fondo barnizado en claro. Tenia pendiente de la proa como quince brazas de cadena. Por la direccion del viento y marea debe haber ido rio arriba.

Quien la entregue al dicho capitan, ó dé noticia de ella en casa de sus consignatarios, los Sres. Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria, será gratificado. o10 4s

Ama de leche.

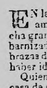

Se vende una criada jóven y sana; de pocos dias de parida, la que se le há muerto la criatura. En la calle de la Victoria núm. 119 darán razon. o10 4p

A los Enfermos Crónicos.

Al anunciar esta incomparable y famosa tisana, con la cual ya se han curado mas de sesenta y tantas personas de enfermedades crónicas, y entre las muy notables es la de Don José Cárdenas, ulcerado en la cabeza y en dos partes del cuerpo, y despues de dos años de hospital sanó radicalmente antes del mes; hay otra persona que á los 16 años de enfermedad hoy se haya completamente sana y se nombrará al que guste.

Este singular especifico es aparente para el higado, reumatismo de toda clase, flus blanco ó amarillo, úlceras interiores y exteriores, almorranas afistuladas, y sarutanes á los pechos; todo esto bajo de esperiencia, y para todas las enfermedades de humores.

☞ *Esta tisana puede conducirse á otras Provincias.*

Se administra del Cuartel de Patricios cinco cuadras para el Sur, calle de Chile número 124. o17—3p

Se alquila.

EN una casa decente y en calle principal, se alquilan dos piezas á hombres solos. Darán razon en esta Imprenta o17 4s

Aviso.

Se vende un Caballo bayo, propio para volanta, coche de pescante ó carro; sano, fuerte y robusto. Se dará á prueba; su precio último es doscientos pesos. Dará razon Victorino, (cochero) del Coliseo para la Merced á la media cuadra á la derecha. o17 4p

Aviso.

El que quiera hacerse de una hermosa pareja de caballos tordillos negros para carruage, puede ocurrir á la calle de la Universidad núm 30, donde encontrarán con quien tratar. En dicha casa hay á venta unos maderos propios para umbrales de puerta. 16 3p

¡Viva la Federacion!

AVISO OFICIAL DE LA POLICIA.

HABIENDOSE designado por el Superior Gobierno el Domingo 22 del corriente, para las elecciones de los Sres. Representantes que deben integrar la Décima-quinta Legislatura, para lo que, han de ser electos catorce por esta ciudad, doce en subrogacion de los Diputados ciudadanos, D. Mariano Escalada, D. Manuel Garcia, D. Pedro Medrano, D. Manuel Vicente de Maza, D. Eduardo Lahitte, D. Bernardo Pereda, D. Paulino Gari, D. Manuel Irigoyen, D. Celestino Vidal, D. Mariano Benito Rolon, D. Felipe Elortondo y Palacios y D. Juan del Pino, que han concluido el periodo de la ley, y dos por los Sres. D. José Maria Terreros y D. Luciano Montesdeoca, que han fallecido; el infrasscrito Gefe de Policia, está autorizado para invitar á todos los ciudadanos que por la ley son hábiles para votar, á que asistan á verificarlo en sus respectivas Parroquias el precitado dia, y espera que no miraran con indiferencia un acto de tanta importancia, y se estimularán á darle con la mayor concurrencia la solemnidad que merece.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1837.

Bernardo Victorica.

☞ Primavera.

Tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos de mal venereo, dolores reumáticos, tullidos, perláticos, ulcerados aunque sea de pies á cabeza, arestin ó lepra, pujos, evacuaciones, retenciones de reglas, flujo de sangre, bómito de sangre, epilepcia ó gota coral, ahogos; á escepcion de tisicos é hidrópicos ya inveterados, que ocurriendo en su principio tambien se curan. Y en fin sea de la enfermedad que fuere ocurran á la calle de Cangallo número 493, de la Plaza Nueva ó de las Artes para el campo siete y media cuadras, en la última puerta de calle á la izquierda, que en el patio hay un jardin con muchas figuritas que viéndose con *Eduardo Salas*, hallarán remedio para sus males. La casa está á espaldas del Molino de Viento dos cuadras al Norte. Esta medicina se puede transportar á los Pueblos interiores y á los Reinos estrangeros o16 8p

Aviso.

LA persona que necesite un mozo para manejar una casa de negocio tanto en la ciudad como en la campaña, que para dicho negocio tiene bastante conocimiento é inteligencia y puede dar pruebas de su conducta con personas respetables de esta ciudad. Ocurra á la calle de la Reconquista número 180, en casa de D. Antonio Souza Martinez. o16 3p

Carretas

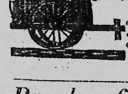

De carga y media carga nuevas tucumanas; se venden baratas. En la calle de la Universidad número 19, está el vendedor. o16 4p

Para los aficionados á jardin.

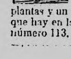

A las inmediaciones de las cinco esquinas de la calle larga de la Recoleta, se vende muy barata una casa con cinco piezas habitables y demas oficinas, con arboleda de frutas esquisitas y un precioso jardin con mucha variedad de plantas y un famoso naranjo en el patio, tal vez el mas grande que hay en la ciudad. Para tratar puede ocurrirse á la casa número 113, calle del *Restaurador Rosas*. o16 4s

Notice.

A capital patent mangle for sale very cheap, apply at W.m & P. Inglis, Upholstery store No. 57 calle de Potosi. o16 6p

¡Viva la Federacion!

EL que subscribe Ensayador de metales del contraste; cree ser un deber el manifestar á las artes y al publico en general, que el método observado entre la mayor parte ó todos los artistas, será hacer sus obras sin haber antes fundido toda su plata: resulta que la mayor parte de las obras se hallan hechas de dos y tres clases de plata, y como el boton de ensaye es menester sacarlo de donde no sufra detrimento la obra, es dificil dar la ley fija: sin embargo que el perjuicio no se puede llamar de consideracion, hago esta manifestacion para que no ignore el Público esta pequeña diferencia, cuanto porque no se atribuya á falta de conocimiento ó poca exactitud del Ensayador.

o16 3p JOSE MASSIAS.

COLCHONES de LANA DESMOTADA.

EL surtido mas completo de colchones de lana desmotada que haya en la ciudad se encuentra siempre de venta en la Tapiceria y Colchonería de G. y P. Inglis, calle de Potosi No 57, donde trabaja constantemente una máquina de fuerza de caballo limpiando y cardando lana para colchones; de suerte que el público puede estar seguro de hallar en este establecimiento los mejores y mas limpios que hasta ahora se hayan hecho en el pais: tambien colchones de plumas, y adornos para colgaduras de todas clases.

Se limpian y componen colchones y sofás viejos, dejándolos como nuevos.

*** Se cortan y arman colgaduras á la última moda, y se ejecuta todo cuanto concierne al ramo de tapicería, con el mayor primor y prontitud. o16—

Aviso.

SE venden dos piedras de atahona superiores en la casa de D Juan Maza, calle de Potosi número 28. o14 5p

Para ama de leche.

SE vende una criada sana. En la calle de Representantes, pasado el No. 170, darán razon. o12—3p

Ojo al aviso.

DON Antonio Gomez de Castro no puede enagenar ni arrendar la Quinta que tiene, sita en la calle larga de Barracas, lindera con la propiedad de D. José Yornet, en cuyo poder está depositada cual embargada por órden judicial para el pago de un crédito pendiente que no cubre la tasacion. o14 4p

Venta de terreno para estancia.

SE hala entre el rio de las Fontezuelas y el de Arrecifes como dos leguas arriba de su confluencia: su frente sobre el primero es de 1,600 varas, su fondo al Sud de 9,000 y sus pastos escelentes. Para tratar, ocúrrase á la calle de la Piedad número 36, desde doce á dos de la tarde. o14 2p

Aviso.

SE alquila una casa grande propia para el comercio, con diez y siete piezas, dista dos y media cuadras de la plaza de la Victoria. Para tratar ocurran en la calle de Potosí número 105. o14 5p

Se vende

Una criada jóven y sin vicios, sabe cocinar y planchar. El que se interese en verla puede ocurrir á la calle de la Catedral núm. 108, donde se dirá el motivo porque se vende. o14—4p

Enseñanza.

UN español educado en Madrid y antiguo vecino de ésta se ofrece á dar lecciones en las casas particulares á las señoritas ó á los varones, que deseen aprender la aritmética científica, (ó razonada como llaman los franceses) y algunos otros ramos de educacion primaria. La persona de ambos sexos que guste ocuparle á este respecto, puede dejar la direccion de su casa en la calle de Chacabuco número 180, á donde ocurrirá para tratar. o13 4p

Para Córboba.

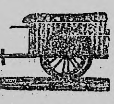

Cargará en la semana entrante la acreditada tropa de carretas de Don Bernardo Gonzalez. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran á la calle de Cuyo número 110, donde ha mudado su domicilio el apoderado que subscribe—

o13—4p *José Maria de Agote.*

Al Comercio.

Se alquila una casa con catorce piezas, dos almacenes, algibe y demas oficinas, á distancia de media cuadra de la Plaza de la Victoria. En esta imprenta darán razon. o13—4p

Aviso.

SE ha perdido ayer cérca de la oracion en la plaza del Parque, un pañuelo de merino fondo punzó con flores negras, de taparse, envuelto en otro chico, fondo punzó con flores blancas, con marca en una esquina Y. C. El que lo haya hallado y lo entregue en la casa del General Corbalan, recibirá una buena gratificacion, advirtiendo que en el pais quiza no hay otro, por lo que es muy conocido. o13 4p

FIGARO.

COLECCION DE ARTICULOS DRAMATICOS, LITERARIOS, POLÍTICOS Y DE COSTUMBRES publicados

En los años 1832, 33 y 34, en el *Pobrecito Hablador, la Revista Española y el Observador*

POR

DON MARIANO JOSE DE LARRA.

LA general aceptacion que han merecido todas las producciones literarias de este autor, honor del pais que le vio en que nació; la suma escasez de ellas entre nosotros, y la solicitud con que diariamente son buscadas, nos han decidido á abrir en esta capital suscripcion á la reimpresion que va á hacerse en Montevideo de los artículos que anunciamos.

Aunque por lo generalmente conocido que es su mérito filosófico-literario parece superfluo hacer la descripcion de él, bajo todos los aspectos ó fases que presentan, así como el catálogo de las inapreciables ventajas que han producido en el pais en que se han escrito, y fuera de él; diremos no obstante, que la eminente filosofía, sátire, gracia, y burla picante de que abundan estos articulos causaron, cual poderoso talisman el terror del pedantismo, purgando á la sociedad española de la corrupcion y mal gusto que se habia apoderado de la parte mas noble de su ser, y abriendo á su literatura una nueva era de gloria y de esplendor.

Los señores que gusten suscribirse se servirán concurrir á la Librería de Mompié é Isaac, calle de Potosí número 39, entre San Francisco y el Colegio, donde al paso que se les instruirá de las condiciones de la suscripcion se les dará una idea de las cualidades y circunstancias de la edicion. o13 6p

Aviso

A los amantes de Flores y Agricultura.

EN la calle de Suipacha No. 27, de San Miguel media cuadra para el Retiro, acaban de llegar de Francia é Inglaterra semillas de flores, frutas, verduras de primera calidad y muy frescas. Se darán á precios muy acomodados o12—8p

Se necesita

UNA conchavada para cocinar en una casa de poca familia; teniendo buenas racomendaciones puede ocurrir á los altos calle de Representantes núm. 107, frente al Crédito Público. o11 3s

Una volanta usada

SE necesita en la calle de Corrientes número 76 o12 3p

TRICLINIO

DOLOROSO Y DEVOTO

CANDELERO,

MISTICO CON SU PEDESTAL,

Y

SIETE LUMINOSOS MECHEROS,

Ó

PIEZAS PRINCIPALES DE LOS DOLORES

Y

PENAS DE LA TRINIDAD

MISTERIOSA DE LA TIERRA.

JESUS, MARIA, JOSE.

ADORNADO CON DOS LAMINAS FINAS.

Esta interesante obrita se halla de venta en la Librería de MOMPIE é ISAC, calle de Potosí núm. 39, entre San Francisco y el Colegio. o12—3p

Aviso.

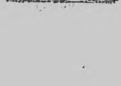

En la calle del Perú, en las cuatro esquinas de Baldovinos, se ha abierto un Tambo donde se sirve leche por las tardes y por las mañanas. Se vende á 1 real la cuarta. o11 3

Ama de leche.

LA persona que necesite una ama de leche para criar algun niño, puede ocurrir á la calle de Cangallo núm. 193. o11—4p

Se vende

UN terreno con dos habitaciones situado en la calle del Paraguy, Cuartel número 1.°, que consta de 17½ varas de frente al Norte, y 70 varas de fondo que corren al Sud. Quien quiera tratar, ocurra á la esquina pulperia sita en la calle de la Catedral núm. 199. o11—4s

☞ Aviso.

DESEA el ir de peon un moreno para cualesquier parte de la Banda Oriental, bien sea con contrata ó cualquier convenio que se le hiciese. En la calle de Méjico pasado el número 316 darán razon. o11—3p

SAL A BORDO,

HAY de venta en valizas, blanca y de buen grano. Ocúrrase á la casa de Eduardo Lumb, número 83, calle de la Universidad. o10—4p

Papel rosado, superior.

SE vende en la Imprenta Argentina, de la plaza para el Colegio número 37.

Cujas de bronce.

HAY muy superiores, y á un precio sumamente equitativo, en la Herreria de F. RICHAUD, calle de la Paz, ó de la Merced número 42, frente á la Botica. o13 8p

Tinta punzó de imprimir.

SE halla, muy superior, en la Imprenta Argentina, de la Plaza para el Colegio número 37.

LA TABLA DE REZO DE 1837.

PARA la Seráfica órden de San Francisco Se halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza para el Colegio número 37.—PRECIO: 2 PESOS.

La nueva Constitucion

DE LA MONARQUIA ESPAÑOLA, PUBLICADA EN MADRID EL 18 DE JUNIO DE 1837.

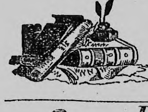

Un cuadernito en octavo—

Precio 4 reales.

Se halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza para el Colegio número 37.

Interesante AL PUBLICO.

En la calle de Maipú núm. 11, se vende Cerveza de superior calidad, á precio muy moderado, por docenas ó por botella. o6 30s

Baratillo.

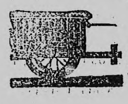

Se venden cuatro carretas de media carga, con sus aperos correspondientes. Calle de Venezuela núm. 384 darán razon. o6—15p

Merinos de Sajonía.

☞ Aviso Interesantísimo. ☜

Los Señores que gusten hacerse de algunos carneros y ovejas merinos de Sajonia de superior clase introducidos en la barca dinamarquesa *Cimber*, pueden ocurrir á su dueño que vive en la calle de Maypú núm. 157, ó al escritorio núm. 28 calle de la Federacion, en donde encontrarán con quien tratar sobre el precio, que será moderado.

Dichos animales estan depositados en el corralon de D. Juan Vibot cerca de la Aduana, en donde se puede encontrar al dueño todos los dias desde las 10 hasta las 12 del dia. o3 15p

A la Gran Peluquería DE PARIS.

Calle del Perú número 6.

CARLOS GORSSE avisa á sus marchantes que acaba de recibir un grande y elegante surtido de perfumeria de todas clases, de lo mas fino que ha aparecido en esta plaza; cepillos de todas clases para la cabeza, como para los dientes; pomadas, aceites, agua de olor, y agua de colonia á 60 pesos la docena. Hay tambien orquillas á 1 peso 4 reales el ciento. s21—30s

RIMAS

DE

DON ESTEVAN ECHEVERRIA.

UN TOMO EN 12.°—A 10 pesos.

SE encuentra en la Librería Argentina, calle de la Victoria núm. 59.—En la Nueva, Cangallo núm. 82.—En la de Steadman, Catedral núm. 30. s27—

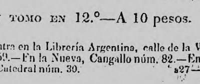

Calle de las Piedras núm. 8.

L. HERSCHEL, tiene el honor de ofrecer al público su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de *anteojos*; para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como de léjos Compone toda clase de anteojos, telescópios y microscópios, y saca las manchas de todos los vidrios acromáticos. Por esto suplica al público le honre con su concurrencia, que él tratará de servirlo á su satisfaccion. Se advierte que á los pobres no se les lleva nada por cualquier obra de esta clase. Se hallará desde las ocho de la mañana hasta las once, y desde las dos hasta las cinco de la tarde. s29—4p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.